



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

SECRETARÍA DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN GENERAL DE BIODIVERSIDAD, BOSQUES Y DESERTIFICACIÓN

MAP MAR MENOR

MARCO de ACTUACIONES PRIORITARIAS para RECUPERAR el MAR MENOR



Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia



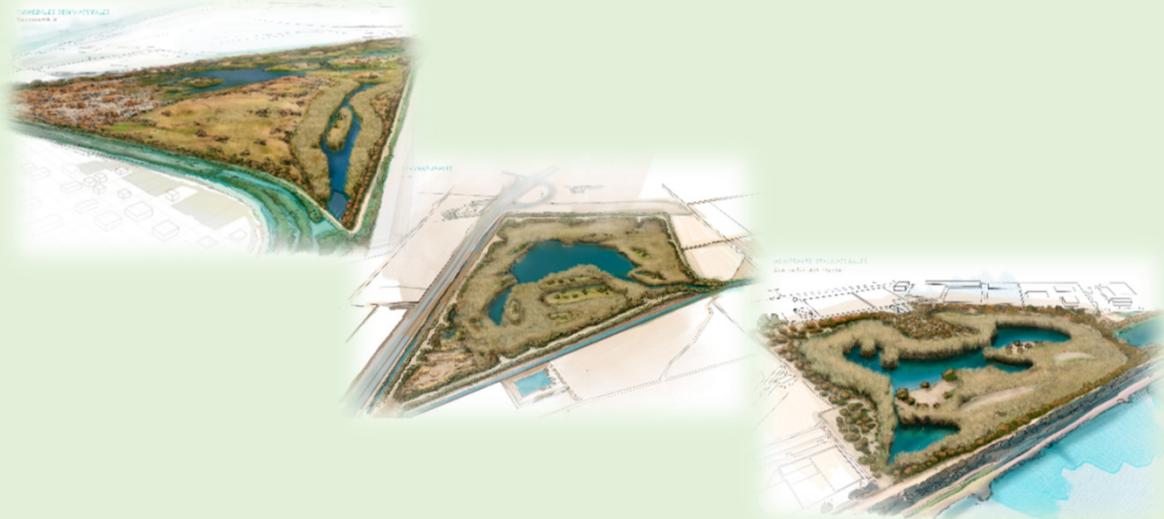
Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU

TIPO DE ESTUDIO:

Proyecto

FECHA:

Diciembre 2022



TÍTULO:

Conjunto de proyectos para la creación de humedales seminaturales en la franja perimetral del Mar Menor

PROVINCIA:

Murcia

TÉRMINO MUNICIPAL:

San Pedro del Pinatar y Cartagena

PRESUPUESTO:

20.149.976,64 €

AUTORES DEL PROYECTO:

D. Román Esteban Díez
Ing. de Montes

Dña. M^a Dolores Maza Vera
Ing. Técnico Forestal

DIRECTOR DEL PROYECTO:

D. Francisco Guil Celada
Jefe de Servicio, D.G. Biodiversidad, Bosques y Desertificación.
Ing. de Montes. Colegiado N^o 4204

Hoja de firmas

TIPO DE ESTUDIO:

Proyecto

FECHA:

Diciembre 2022

TÍTULO:

Conjunto de proyectos para la creación de humedales seminaturales en la franja perimetral del Mar Menor

PROVINCIA:

Murcia

TÉRMINO MUNICIPAL:

San Pedro del Pinatar y Cartagena

AUTORES DEL PROYECTO:



D. Román Esteban Díez
Ing. de Montes



Dña. Mª Dolores Maza Vera
Ing. Técnico Forestal

Vº Bº EL DIRECTOR DEL PROYECTO:

D. Francisco Guil Celada
Jefe de Servicio, D.G. Biodiversidad, Bosques y Desertificación.
Ing. de Montes. Colegiado Nº 4204

1 Conjunto de proyectos

En el contexto del Marco de Actuaciones Prioritarias para recuperar el Mar Menor se incluye un conjunto de medidas destinadas a recuperar la integridad biológica de la laguna, contribuir a reordenar los usos socioeconómicos de su entorno y hacerlos más compatibles con la preservación del capital natural de este enclave único, con un presupuesto estimado de 484,42 millones de euros a ejecutar hasta el año 2026.

El Consejo de Ministros, a propuesta del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO), ha declarado de interés general del Estado determinadas actuaciones de protección y recuperación ambiental del Mar Menor mediante el **Real Decreto-Ley 27/2021**, de 23 de noviembre. Las obras que se declaran de interés general del Estado, que a su vez implica la declaración de utilidad pública y de urgencia, son:

- a) Restauración de ecosistemas en franja perimetral del Mar Menor y creación del Cinturón Verde.
- b) Restauración de emplazamientos mineros peligrosos abandonados y restauración de zonas afectadas por la minería en la zona de influencia al Mar Menor.
- c) Renaturalización y mejora ambiental de las ramblas y creación de corredores verdes que doten de conectividad a toda la red de drenaje, en especial en las ramblas afectadas por la minería.
- d) Renovación de la impulsión de la rambla del Albujión.
- e) Actuaciones de corrección hidrológica y laminación de crecidas asociadas a las áreas de riesgo potencial significativo de inundación de la cuenca vertiente del Mar Menor.

En el caso del presente conjunto de proyectos se encuadra dentro de la primera de estas líneas de obras, la restauración de ecosistemas en franja perimetral del Mar Menor y la creación del Cinturón Verde, que tiene como objetivo eliminar las afecciones directas y buscar un efecto tampón o amortiguador de impactos, así como una naturalización del entorno inmediato de la laguna. En concreto, se incluyen tres proyectos en tres emplazamientos diferentes, todos ellos en la franja perimetral del Mar Menor. Las actuaciones contempladas incluyen la creación de humedales seminaturales persiguiendo una serie de objetivos comunes.

Los tres proyectos incluidos son los siguientes:

- Proyecto del humedal seminatural de San Pedro del Pinatar
- Proyecto del humedal seminatural de Rambla de Miranda
- Proyecto del humedal seminatural de Bocarrambra

El primero de ellos se emplaza al norte del Mar Menor, en el término municipal de San Pedro del Pinatar, junto al Parque Regional de las Salinas y Arenales de San Pedro del Pinatar. El segundo y el tercero se ubican en el término municipal de Cartagena, en el tramo final de la rambla de Miranda y junto a la desembocadura de la rambla del Albujión, respectivamente. Este último se encuentra al oeste del Espacio Protegido Marina del Carmolí.

Los objetivos compartidos por estos proyectos son los siguientes:

1. Mejorar la calidad de agua vertiente al Mar Menor, mediante la reducción de nutrientes y la reducción de sólidos en suspensión.
2. Reducir el riesgo de inundación durante los periodos de lluvias torrenciales habituales en esta zona, mediante la laminación de avenidas.

3. Mejorar la biodiversidad, contribuyendo a la conectividad física y ecológica de los ecosistemas continentales y litorales, así como incrementando la calidad y representación de especies y tipos de hábitats.
4. Contribuir a la mejora de la calidad paisajística, al actuar sobre un entorno que en la actualidad se encuentra muy deteriorado.
5. Diversificar la oferta turística de naturaleza, así como la de educación e interpretación ambiental.

2 Presupuesto del conjunto de proyectos

El presupuesto total del conjunto de proyectos es la suma de los presupuestos de cada uno de los tres. En la siguiente tabla se resumen los presupuestos totales.

	TOTAL PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN POR ADMINISTRACIÓN
PROYECTO DEL HUMEDAL SEMINATURAL DE SAN PEDRO DEL PINATAR	3.716.235,07 €
PROYECTO DEL HUMEDAL SEMINATURAL DE RAMBLA DE MIRANDA	7.449.596,07 €
PROYECTO DEL HUMEDAL SEMINATURAL DE BOCARRAMBLA	8.984.145,50 €
CONJUNTO DE PROYECTOS PARA LA CREACIÓN DE HUMEDALES SEMINATURALES EN LA FRANJA PERIMETRAL DEL MAR MENOR	20.149.976,64 €

Asciende el Presupuesto de Ejecución por Administración a la cantidad de **VEINTE MILLONES CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS EUROS con SESENTA Y CUATRO CÉNTIMOS (20.149.976,64 €)**.

	TOTAL PRESUPUESTO PARA CONOCIMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN
PROYECTO DEL HUMEDAL SEMINATURAL DE SAN PEDRO DEL PINATAR	4.071.491,00 €
PROYECTO DEL HUMEDAL SEMINATURAL DE RAMBLA DE MIRANDA	9.390.772,70 €
PROYECTO DEL HUMEDAL SEMINATURAL DE BOCARRAMBLA	10.098.381,23 €
CONJUNTO DE PROYECTOS PARA LA CREACIÓN DE HUMEDALES SEMINATURALES EN LA FRANJA PERIMETRAL DEL MAR MENOR	23.560.644,93 €

Asciende el Presupuesto para conocimiento de la Administración a la cantidad de **VEINTITRES MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO EUROS con NOVENTA Y TRES CÉNTIMOS (23.560.644,93 €)**.